



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado. 20001-4003-002-2017-00201-00

Proceso EJECUTIVO SINGULAR seguido por BANCO PICHINCHA S.A., contra
AQUILIO DE JESÚS OYOLA PEÑA.

Atendiendo la nota secretarial que antecede, al momento de realizarse la liquidación del crédito, téngase en cuenta el abono que informa la Dra. YULIETH GUTIÉRREZ PRETEL, abogada de la parte ejecutante BANCO PICHINCHA S.A., en escrito obrante a folio 59 de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR
Calle 14 con carrera 14 esquina, Palacio de Justicia - piso 5.
E-mail: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5802362

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27487c157fdf8bd8e69b608b69a9bcd568d24db399e2b6e6de7014eda70c3c06

Documento generado en 05/11/2020 11:28:47 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>